

Dec. No. 4-20 que nombra a la señora Gisela Antonia Victoria-Kruse, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Eslovenia, con sede en Viena, Austria. G. O. No. 10968 del 17 de enero de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 4-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. La señora Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse queda designada embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, concurrente, de la República Dominicana en la República de Eslovenia, con sede en Viena, Austria.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020); año 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 5-20 que designa al señor Hugo Guilliani Cury, embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Irlanda, con sede en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. G. O. No. 10968 del 17 de enero de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 5-20